

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 14 de enero de 2020

En relación a la SICAV: **WATERLANE SICAV SA (nº 1781)**

HECHO RELEVANTE

**ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS
PARA LOS ACCIONISTAS DE WATERLANE SICAV SA**

La Junta General de Accionistas de WATERLANE SICAV SA, celebrada el 13 de enero de 2020, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de WATERLANE SICAV SA que lo sean al término del día **27 de febrero de 2020**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de CIENTO acciones ordinarias de 6,00 euros de valor nominal cada una por cada CIENTO OCHENTA Y NUEVE acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de CIENTO OCHENTA Y NUEVE no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de CIENTO OCHENTA Y NUEVE el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

Natalia Sanz Sanz
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración
WATERLANE SICAV SA